

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5903 *Acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Montejaque relativo a la clausura definitiva del cementerio y traslado de restos al nuevo cementerio municipal.*

Aprobada, por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de enero de 2014, la iniciación del expediente de clausura del cementerio de Montejaque y de exhumación y traslado de los restos cadavéricos al nuevo cementerio de Montejaque, de conformidad con el artículo 48.1, párrafo tercero del Decreto 95/2001, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, se somete a información pública por el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía", "Boletín Oficial de la Provincia de Málaga" y periódico de mayor tirada de la provincia, al objeto de que las personas interesadas puedan ejercer los derechos que las leyes les reconozcan. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Montejaque, 4 de febrero de 2014.- El Alcalde-Presidente.

ID: A140006812-1